

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/AG/N/MDV/2
6 de enero de 2000

(00-0040)

Comité de Agricultura

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

El 28 de abril de 1999 se recibió de la delegación de **Maldivas** la siguiente notificación, relativa a los compromisos en materia de ayuda interna para los años civiles de **1995 a 1998** (**cuadro DS.1**).

El Gobierno de Maldivas no concede ninguna ayuda interna a la producción agrícola, excepto las subvenciones que se enumeran en el cuadro justificante DS.2 adjunto.

AYUDA INTERNA: Maldivas
PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: años civiles 1995 a 1998

Medidas exentas del compromiso de reducción - Trato especial y diferenciado - "Programas de desarrollo"

Categoría a la que corresponde la medida	Denominación y descripción de la medida, con referencia a los criterios establecidos en el párrafo 2 del artículo 6	Valor monetario de la medida en el año correspondiente (\$EE.UU.)	Fuente de los datos
1	2	3	4
Subvenciones a la inversión que sean de disponibilidad general para la agricultura	Subvenciones a la maquinaria	147,52	Ministerio de Pesca, Agricultura y Recursos Marinos
	Material para infraestructura	2.187,50	"